



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

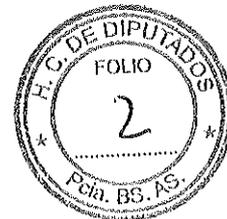
### DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por la creación del Club Brown de Sierra de los Padres, que se efectuara el 2 de octubre próximo pasado.

Asimismo manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que determine, declare a tal evento de Interés Provincial.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la creación del Club Brown de Sierra de los Padres, que se efectuó el 2 de octubre de 2022. Asimismo se manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que determine declare tal evento de Interés Provincial.

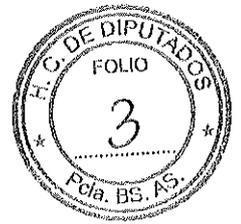
Sierra de los Padres es una localidad del partido de General Pueyrredón, que cuenta con alrededor de 7.000 habitantes. Durante el último quinquenio ha habido en dicha localidad un boom edilicio que incluye nuevas construcciones residenciales y comerciales. Asimismo se han agregado nuevos grandes centros comerciales de categoría, que han cambiado la fisonomía urbana de la localidad.

La geografía del lugar es sumamente atractiva debido a la forma particular de trazado de las calles que siguen aproximadamente los accidentes del terreno, proporcionando vistas hermosas a colinas y valles.

En definitiva, Sierra de los Padres cuenta con los requisitos mínimos de carácter urbanístico, tales como equipamiento administrativo, infraestructura de servicios públicos, niveles de educación y salud y equipamiento de infraestructura física y de servicios; en una palabra, condiciones necesarias que garantizan y justifican radicarse en el lugar, pero hasta hoy no contaba con un Club que promoviera distintas modalidades deportivas y que pusiera sus instalaciones a disposición para el fomento del deporte de sus asociados y de toda la comunidad.

Uno de los creadores de la institución, Gastón Carró, explica que el nombre del club está relacionado con su amigo Gastón Greco, ídolo de Brown de Adrogué y el tercer goleador histórico de la Primera B Metropolitana, quien reside en Sierra de los Padres y que hace pocos días fue incorporado como refuerzo por Atlético Mar del Plata para disputar el Regional Amateur. Por él y su relación con Brown de Adrogué, el club se llamará así y adoptó los colores celeste, negro y rojo.

La Comisión Directiva, que está compuesta de la siguiente manera:  
Presidente: Prof. Gastón Carró, Vicepresidente: Javier Marinzulich, Secretario



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

General: Gastón Grecco, Tesorero: Lucas Lobos, Vocal: Prof. Federico Kees, Vocal: Catriel Leandro Noya, Revisora de cuentas: Vanesa San Jorge, Revisora de cuentas: Celeste Valdez, ha realizado los trámites necesarios para obtener definitivamente la personería jurídica y la conformación legal del club.

Por lo expuesto invito a mis pares, legisladoras y legisladores, a que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As